DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Montevideo, 18 de Junio de 2013

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°09/13

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago al Servicio de la Solicitud No. 03/2013 con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 18/06/2013.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz Directora de División Programación y Presupuesto